



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003165

Las condes, 02 de JULIO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 2248, 2605, 3949/2022, 3905/2023, 2378, 3636/2024, 1271/2025 y 447/2026; Contrato de 14.07.22.- Modificacion de Contrato de fecha 29.01.26; Acta de Recepcion Definitiva de 02.06.26.- 03.06.26.- Memo Nros. 42 y 43 de fecha 25.06.26; Certificado de Conformidad Nros. 17 y 18 de junio de 2026.- de Jefe (s) Departamento de gestion de Inmuebles; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nros. 12105404342.- 12173802826.- Movimiento Contable N 176 de 2026.- El Presupuesto Municipal vigente.

JASG

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001423 FAL	10456	04/06/2026	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	2152905001003	25.199.916	
OT 001092 FAL	10474	23/06/2026	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	2152905001003	24.950.373	
			INTERFACTOR S.A.			50.150.289
TOTAL					50.150.289	50.150.289

La cantidad de :
CINCUENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1410401 \$ 50.150.289

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 JUL 2026
EG: 3151 CH: 421